

# EL OCASO DEL MUNDO INDÍGENA Y LAS FORMAS DE INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD URBANA MONTEVIDEANA

Leonel Cabrera Pérez  
Isabel Barreto Messano  
ICA – FHCE – UdelaR

## INTRODUCCIÓN

Los procesos de integración intentados a partir de las acciones militares que eliminan definitivamente la sociedad indígena del territorio nacional, encierran distintos aspectos, de singular interés para comprender nuestra conformación sociocultural y nuestra actual valoración del pasado indígena. En 1831 uno de los primeros actos del Gobierno de la joven República será el exterminio de la exigua población indígena "infiel", sobreviviente dentro del territorio nacional. La desaparición temprana del 'Charrúa' -casi al mismo tiempo que surge el Uruguay como país independiente-, lo ubica a éste, en el primer país de América en "superar el problema indígena". Este acontecimiento a sido tomado como el punto de partida para auto considerarse, muchas veces hasta con orgullo, pensarse y sentirse como un país "europeo", un "país transplantado" en América (Riberiro, 1975), ignorando casi por completo, el importante mestizaje implícito, en particular en su población rural.

Como consecuencia de las acciones militares desarrolladas, unos pocos cientos de individuos serán conducidos a Montevideo y repartidos entre la sociedad capitalina para su educación y adiestramiento en la prestación de servicios domésticos. Se pretendía de esta forma que dicha población, remanente de los grupos cazadores nómades del territorio, pasara así, súbitamente, del medio rural donde había transcurrido mayoritariamente su existencia, a integrarse a la sociedad urbana. Los grados de aculturación alcanzados, la conformación numérica de la población indígena sobreviviente hacia el final del primer tercio del siglo XIX, las condiciones de la *incorporación*, sus intereses y los reales procesos de relacionamiento desarrollados, a partir de ese momento, entre sociedad patricia/elemento indígena, son algunos de los aspectos, escasamente abordados, de este singular proceso cumplido a partir de 1831.

## ANTECEDENTES

A lo largo del siglo XVIII la cambiante "frontera" que separa el "desierto" de las estancias, que progresivamente fueron poblando la jurisdicción de Montevideo, se desplazará, cada vez más hacia el norte, hasta ocupar prácticamente, en forma total el territorio. Los ganados, hasta entonces "del común", pasan a tener dueño. Los indígenas que unas veces intervenía como "mano de obra" en las cuereadas o arreadas de ganado, o en la simple transacción de "chuzas" de hierro, tabaco y aguardiente por cueros, se verán desplazados y perseguidos. Hasta entonces los "costos" en función del daño que el "malón" efectuaba eran menores, en relación con aquellos que tenían una represalia armada, máxime cuando la Gobernación no contaba con recursos "propios" para encarar un ataque ofensivo, que siempre debía ser costado por los propios hacendados. Los "robos" e "insultos" ocasionados por los indígenas, recaían de hecho, sobre

aquellas estancias ubicadas en el borde de expansión y por lo tanto los perjuicios no alcanzaban al grueso de los terratenientes. En un primer momento, la política del Cabildo de Montevideo –integrado por los hacendados de la jurisdicción-, con relación a la población indígena, consiste en ahuyentarles hacia el “desierto”. El objetivo está puesto meramente, en mantenerlos lejos de la jurisdicción. Esto se lograba mediante partidas volantes integradas con los propios vecinos y elementos del ejército regular. Los costos de estas partidas resultaban onerosos para la joven ciudad. La cortedad de los efectivos y la vastedad de los territorios hacen que a pesar que, frecuentemente la orden de los gobernadores sea ‘*requieranlos de paz y pasen a cuchillo a todos los que se resistan*’, no hay interés en llegar a un exterminio del indígena y menos de realizar esfuerzos de pacificación con respecto a la integración real de éste, lo que depararía aún más gastos (Cabrera Pérez, 1999).

El indígena pues, es por entonces, fundamentalmente, un mal económico que, si no se justifica su uso como mano de obra barata, hay que mantener lejos de la “frontera”, ya que necesariamente va a implicar daño y perjuicio económico. Así se expresaba un cabildante en 1749 avizorando futuros enfrentamientos más radicalizados: Al estar

*los Indios sobre las Estancias y Ser tan Presiso el comer como el Vivir y que la ocacion de tener los Ganados y Cauillos ala vista y no tener ellos ningun alim.to para mantener la vida les obligará amatar Jente pr Robar que comer yhazi mismo los Vezinos matar a ellos por de fender su hazienda... (Rev.Arch.Gral.Adm.2:255).*

Efectivamente, hacia fines del siglo XVIII las relaciones hacendados-indígenas se tornan por demás agresivas. La tierra pasa a tener dueño y el ganado a tener marca y ya no hay espacio para aquellos, que su existencia dependía, casi en forma exclusiva, de los desaparecidos bienes “del común”. Si bien en esa situación no se encontraban solo el indígena ‘*infiel*’, sino que además de éstos, había un amplio y variado contingente humano: Indios Misioneros evadidos de las reducciones jesuíticas, contrabandistas, portugueses o evadidos de los barcos que arribaban al Río de la Plata y particularmente el “*gauderio*” o gaucho, elemento-síntesis de esa heterogénea población errante. Si bien pocas veces el Charrúa aparece actuando sólo, en las acciones calificadas como delictivas que se llevan a cabo, será contra quien primero se organizará el poder, para neutralizarlo o eliminarlo.

Hacia fines del siglo XVIII la expansión colonizadora a través de grandes latifundios, sobrepasa la jurisdicción de Montevideo, alcanzando los territorios del norte y lentamente se imponen políticas más drásticas con el fin de controlar el caótico medio rural. En 1797 un hacendado describía de esta forma la situación social en el norte del territorio.

*La continua Guerra q.e el numero de hombres exercitado en el oficio de Changadores de esta Campaña tiene declara.a á los indios Naturales assi Minuanes y Charruas como Misionistas, parece.os q.e más q.e nunca se ha empeñado en el pres.te año en exercer sus horrores [...] Sus pueblos o tolderias no una sino muchas vezes fueron dados al fuego y saco, asesinados sus ocupantes como las Reses en el Matadero: La maior parte de la ancianidad de ambos Sexos, entregó la cerviz al cuchillo y fiereza de una turba de hombres desprendidos de los sentim.tos de la humanidad; y la juventud fue dispersa y condenada al cautiverio de la arbitrariedad caprichosa. [...] Los indios S.or, á no reducirse por el medio de la boluntad, carecen el de la fuerza; assi por q.e las tolderias son el asilo de muchos*

Ante el clamor creciente de los hacendados y en el marco del plan puesto en marcha por la Corona destinado al "*arreglo de los campos*", el cual entre otros propósitos buscaba el control del territorio y su pacificación, el Virrey Marqués de Avilés encomendará al Capitán Jorge Pacheco una campaña de exterminio, suscitándose en 1801, tres sangrientos encuentros dentro de este marco. Dichos encuentros suponen significativas bajas para la población indígena, tanto en lo que respecta a muertos, como de cautivos, que, como en oportunidades anteriores, dentro de este proceso, serán trasladados a Buenos Aires y repartidos entre las familias allegadas al régimen Colonial (M.H.N., Montevideo. Tercer cuaderno del Diario de Operaciones de Jorge Pacheco. Col. de Manuscritos. T.1010.). El estado de guerra que se crea entre España y Portugal y el peligro de la llegada de tropas invasoras por mar, llevan a la suspensión de la campaña, abandonando el ejército la persecución indígena.

Al comienzo del siglo XIX, la población indígena "*infiel*" se encontraba significativamente disminuida, mostrando una notoria aculturación y una amplia integración al conglomerado étnico, que sumido en actividades "*ilegales*", tales como el contrabando o las faenas clandestinas de cueros, controlaba buena parte del medio rural. Sólo sobreviven a esta altura, de las distintas parcialidades que en el pasado poblaban el territorio, Minuanes y Charrúas, ambas además en un franco proceso de fusión. La desintegración, lenta pero efectiva, a lo largo de estos siglos, implicó para el indígena, unas veces la incorporación, forzada o voluntaria a los estratos más bajos de la sociedad colonial, otras, la migración hacia zonas menos pobladas o, simplemente, la muerte en campañas organizadas con el fin de aniquilarlos.

Al comenzar el movimiento revolucionario y las posteriores luchas por la independencia, el indígena en forma masiva se plegará resueltamente, engrosando las huestes "*rebeldes*". El ejército artiguista por 1811 contó con un contingente de unos 450 individuos, armados con "*Lanza, Flecha y Honda*". Así lo consignaba el propio Artigas en comunicación al Gobernador de Corrientes, señalando que *los indios infieles abandonando sus tolderías inundan la campaña presentandome sus bravos esfuerzos p.a cooperar á la consolidacion de nro gran sistema* (A.A., 1965. 4:31). El indígena "*infiel*" conformó una fuerza paralela, encargándose de hostilizar mediante "guerra de guerrillas" o impidiendo el aprovisionamiento a los ejércitos colonialistas, constituyendo en muchos momentos un elemento clave del accionar revolucionario. Dentro de ese ejército criollo, el indio aportó, o sumó, al gaucho, su conocimiento del territorio manteniendo una estrecha relación con los caudillos promotores de ese nuevo "orden político". La situación se mantiene en forma idéntica, luego de superado el 'ciclo artiguista', en las luchas contra el imperio lusobrasileño, junto a Lavalleja o a Rivera, hasta la firma de la Convención Preliminar de Paz en 1828, a partir de la cual se iría perfilando un Estado Oriental independiente. En todo este tiempo, casi veinte años de guerra y anarquía, de falta de estructura jurídica sólida, de suma de esfuerzos y de alguna forma de vuelta a los "bienes del común", no hay quejas sobre los indígenas. Los distintos intereses se muestran como "integrados" y hasta a veces pueden presentarse como "armónicos". Con la vuelta al "orden constituido", vuelven la reivindicación de los antiguos derechos y

heredades, reclamándose las viejas propiedades. Con éstas, nuevamente resurgirá el clamor de los hacendados por la 'pacificación' de los campos, retomándose la constante denuncia a los daños que hacen indígenas y cuatrerros.

La población indígena a lo largo del tiempo fue sufriendo una constante disminución, en particular en lo que a "Charrúas" y afines refiere, a partir de fines del siglo XVII y fundamentalmente durante el siglo XVIII. Por un lado las consecuencias de las acciones de guerra en relación a la población masculina, donde los que se salvaban de la muerte en acción, eran pasado a degüello, o desarraigados de su grupo, mediante su remisión a lugares distantes. Por otro la toma de prisioneros, generalmente mujeres y niños, los que eran incorporados en forma forzada a la sociedad Colonial/Nacional urbana.

Los repartos indígenas dentro de la población urbana Colonial, como ocurriera en otras áreas de América, también fueron frecuentes en el Río de la Plata. Invariablemente, luego de una represalia militar o campaña de exterminio, la *chusma*, al decir de la documentación de la época, es decir - los cautivos, en su mayoría mujeres y niños -, eran llevados a los centros urbanos y entregados a familias pobladoras con el fin de ser educados y, como lo expresara el propio Rivera, *convertir esta muchedumbre salvaje en una porción útil de la sociedad instruyéndolos en la fe cristiana y en los hábitos de trabajo* (A.G.N., Mont. Guerra y Marina, 1831. Leg. 27 f. 144).

A manera de ejemplo, a lo largo del siglo XVIII, se han contabilizado varios repartos de indígenas pertenecientes a la Banda Oriental, fundamentalmente realizados entre los pueblos de Misiones o los pobladores de Buenos Aires, aunque también dentro de otros centros urbanos del Plata, cuyo número total supera los 1500 individuos. Si bien no se ha profundizado demasiado respecto de estos repartos y los procesos de integración desarrollados por estas vías, en los hechos, los indígenas pasaban a integrar las familias en condiciones de dependencia muy similares a las de un esclavo.

Alcanzada la independencia, se planteaba nuevamente la vieja necesidad de 'pacificar los campos', mediante un ordenamiento jurídico y administrativo que contemplara las propiedades y heredades del anterior régimen. Las miradas se centran nuevamente para el hacendado, caudillo y gobernante, en el indígena como responsable de la anarquía de los sistemas de producción. Entre los primeros actos de gobierno de la nueva República, como se ha señalado, se encuentra el exterminio de los pocos grupos indígenas sobrevivientes (Cabrera Pérez, 1999). En Diciembre de 1830, un hacendado hacia la siguiente recomendación:

*siendo como es notorio que entre ese puñado de charrúas se ha abrigado un número considerable de asesinos y ladrones y que estos son los motores y factores de las incursiones, robos y asesinatos que se cometen bajo el nombre de Charrúas, que el Gob. pida en Sesión secreta á las Camaras autorización para concluir á los Charrúas, ó que lo haga con su propia autorización por q.e á él le está cometida la tranq.d interior del Estado; y que este golpe sea dado con tanto secreto q.e nadie lo trasluzca ni aun los mismos que van á egecutarlo, sino en mismo momento de darlo* (A.G.N. Mont., Arch. G.A. Pereira, 1830-32,4:999).

Pocos meses después, el presidente Rivera señalaba que *yá no nos queda otra cosa que hacer que, dar el paso sobre los Salvajes* (Acosta y Lara, 1969/70:37). Se plantea así una *expedición* contra los *infieles* que significará para los pocos

grupos indígenas sobrevivientes, el definitivo aniquilamiento. Éstos serán rápidamente controlados por el ejército, en las acciones de Salsipuedes y Mataojo, norte del territorio uruguayo, con las que el gobierno elimina definitivamente el “*problema indígena*”, aunque sin alcanzar aun la anhelada “*pacificación* de la campaña”.

La acción militar fue planificada con total reserva. Mediante la intervención del General Laguna y dada su buena relación con alguno de los caciques, bajo engaño se los convoca a trasladarse hasta las puntas del Queguay, Potrero del Salsipuedes, a efectos de parlamentar con el propio presidente de la República, para planificar una supuesta guerra con el Brasil. Luego de dos o tres días de convivencia con las tropas acantonadas en el lugar y aparentemente mucha agua ardiente, se abre fuego sobre los indígenas, siendo el resultado de dicha acción, según el propio Rivera *mas de 40 cadáveres enemigos, y el resto con 300 y mas almas en poder de la division de operaciones* (El Universal de 18-IV-1831). En el enfrentamiento, el ejército sólo tuvo una baja, lo que nos habla de lo sorpresivo y bien planificado del operativo. La segunda acción militar, con iguales características y resultados, se desarrollará meses después, en las serranías de Mataojo, con la cual se elimina casi por completo la resistencia indígena.

Luego de estas acciones militares, quedan en poder del ejército, un número cercano a los 400 prisioneros, en su mayoría mujeres y niños, los que serán trasladados a Montevideo con el fin de incorporarlos a la sociedad urbana. Tras de una penosa caminata de veinte días, desfilarán ante un Montevideo que salía a la calle para ver pasar los últimos testimonios vivientes del pasado de la tierra. Montevideo, al decir de José Pedro Barran, era una ciudad de *olores* fuertes (1990:20); pero en ese otoño, según lo comenta un testigo, el aire se enrareció aún más. El sorprendido observador nos describe el hecho de la siguiente forma:

*Los hombres tenían las manos atadas a la espalda, y las mujeres llevaban los hijos pequeños en brazos y a los mayores de la mano. Los indios cubrían su cuerpo con pieles, las indias tenían una especie de falda de pieles y algunas, una camisa vieja. Los niños iban desnudos. Se notaba en ellos una gran falta de higiene, y cuando avanzaban por las calles, éstas se llenaban de un hedor muy fuerte. Después de su llegada todos fueron encerrados en un corral, bajo custodia. Se les entregó leña y carne y se hizo fuego, formándose grupos de 10 a 12 personas alrededor de varios fogones. Apenas asada la carne y aún en buena parte cruda, fue consumida con avidez* (Bladh, 1970:726).

El corral en que fueron congregados, era parte del Cuartel de Dragones, sede del Primero de Caballería, donde fueron retenidos mientras se organizaba el reparto. El Montevideo de 1831

Montevideo contaba por entonces, con poco más de 10.000 habitantes, de los cuales, más de un 30%, lo constituían negros esclavos. La población indígena incorporada en su seno hasta entonces, de acuerdo a los censos y padrones consultados, era escasa, a diferencia de lo que habría ocurrido en el medio rural. En 1805 apenas sí alcanzaba al 1.5% del total de la población montevidéana, si bien es posible que el número real hacia 1830 fuera algo mayor. Dicha población, comprendía en forma casi única, a indios misioneros provenientes de las Reducciones paraguayas, las que de larga data y a través de diferentes instancias, migró frecuentemente hacia el sur, radicándose en la jurisdicción.

La población capitalina vivía por entonces, tiempos de euforia y de grandes cambios. Recién alcanzada la Independencia y reconquistada la paz, una nueva

época de progreso parecía cernirse sobre los destinos del nuevo país y su gente. La prosperidad de los hacendados parecía al fin alcanzada. La tierra y sus ganados eran disputados entre ocupantes y antiguos propietarios. Llovía pues, los reclamos al gobierno con el fin de recuperar las heredades perdidas o abandonadas durante los largos años de anarquía y guerra, al reconocerse y consagrarse nuevamente el respeto por la propiedad privada. Como si fuera poco, se lograba además, luego de tantos años, la ansiada pacificación, al aniquilarse definitivamente la exigua población indígena "infiel" sobreviviente, considerada como el más importante mal, que impedía la tan anhelada prosperidad y progreso.

La ciudad crecía, desbordando el recinto amurallado, surgiendo la llamada *Ciudad Nueva* a extramuros, tirándose abajo la muralla para conectar las calles de ésta con la antigua ciudadela. Los viejos muros que simbolizaban la dominación hispánica, cambiando su función, se transformarán muy pronto en un mercado público, a la vez que se proyectan y realizan nuevos edificios, que cambian la fisonomía de la ciudad. Oficialmente se desarrolla una política tendiente a atraer inmigrantes europeos y aun africanos<sup>1</sup>. Entre los signos que anticipan el progreso y la prosperidad de los nuevos tiempos de la República y sus hacendados, se encontraba el arribo de embajadores extranjeros que más que un interés diplomático de reconocimiento del nuevo país, ahora que la guerra había finalizado, éstos eran traídos por un interés económico; urgiéndoles la reanudación del comercio de cueros y carnes con el Plata, interrumpidos en parte, por los vaivenes revolucionarios.



“Un grupo de indios ha sido detenido y se les da entrada en la Ciudadela”.  
Copia realizada por Juan Manuel Blanes entre los años 1864-1870 de un cuadro anónimo.  
El original se conserva en el Museo Histórico. Gentileza del Sr. Oscar Patrón.

## LOS REPARTOS INDÍGENAS

Los charrúas prisioneros llegan a Montevideo: la primera remesa el 30 de abril y la segunda (acción de Mataojo), el 8 de setiembre de 1831. Reconstruir el número real de prisioneros no resulta una tarea fácil, ya que hay diferentes listas que no coinciden totalmente, debido a los distintos 'obsequios' que se generan

con allegados al Gobierno o con relación a los jefes del ejército, los que fueron disminuyendo su número, quedando durante el trayecto a Montevideo numerosos indígenas, entregados como 'regalo'. Así lo señalaba el propio Rivera en nota al Gobierno de Montevideo, fechada en el mismo Salsipuedes el 13 de abril, es decir dos días después del enfrentamiento armado, al indicar que las familias de los indígenas hechas prisioneras debían permanecer

*en el recinto de la capital tanto p.a consultar su seguridad y educación, como p.a convertir esta muchedumbre salvaje en una porción útil de la sociedad y en especial de las familias menesterosas de esa Ciudad", señalando luego que "A varios Gefes y oficiales del Ejercito de Operaciones, q.e han contribuido eficazmente al logro de estos resultados se les han distribuido algunos adultos p.a su educación y servicio propio (A.G.N. Mont. Guerra y Marina, 1831 Leg. 27 f.144).*

De esta forma, como ocurriera en empresas similares desarrolladas en otras áreas de América, desde el mismo Salsipuedes se fueron desagregando las familias indígenas debido a las dádivas hechas a los allegados al ejército. En este sentido hemos localizado bautismos de niños indígenas que fueron dejados, en diferentes pueblos, a medida que el grueso de la comitiva se desplazaba hacia Montevideo. Prácticamente no hay parroquia del trayecto recorrido en la que no se encuentre algún bautismo de un "chino indígena" o "charruita", como eran consignados en la época.

Notoriamente, los pedidos son muchos y dado el interés de hacerse cargo de indígenas manifestado por parte de la población, se abre en Montevideo, en el Ministerio de Gobierno, una lista de solicitantes, publicándose un aviso oficial con este fin, en la prensa capitalina (El Universal, 3/V/1831).

El reglamento acordado a los efectos de dar cumplimiento al reparto de indígenas entre la población, señalaba que se debía proceder de la siguiente forma:

*reciba V. [decía la orden librada por el Ministerio de Guerra] de todos los Indios, é Indias Charrúas, q.e le entregue, y proceda desde las once de esta mañana [del día 3 de mayo de 1831] á su distribución entre las personas, q.e concurren, y van anotadas en las listas, q.e se incluyen, p.r el mismo orden de su asiento, y bajo las prevenciones siguientes. Se harán colocar- en orden los Indios, é Indias, y se empieza la lista p.r el n. 1 y se va haciendo la entrega seg.n toque á cada uno, empezando p.r la mano derecha. Si dadas las once no estuviera el sujeto de la lista [peticionante] á q.n se llame, se pasará al siguiente sin demora, considerándolo cuando se apersone, sí lo verifica antes de concluir el reparto. A nadie se dará más q.e uno [indio] p.o al q.e le corresponda chicuelo, ó India joven sin hijo de pechos, será obligado á llevar una de las Indias viejas, q.e son pocas. El q.e no estuviere contento con lo q.e le quepa en suerte, pasa al sig.te en orden, y así succesivam.te. A todos al hacerse la entrega se les explicará q.e deben obligarse á tratarlos bien, educarlos, y cristianarlos: q.e no podrán obligarlos á permanecer en sus Casas p.r más de seis años [aquellos que tengan más de 12 años (El Universal, 14/V/1831)], excepto los chicuelos, q.e será en los varones hasta los 18 años, é igualmente las hembras, si antes no toman estado (A.G.N. Mont. Guerra y Marina, 1831. Leg. 281, f.50).*

Los caciques y demás varones q.e pasen de quince años, serán retenidos en la cárcel de Montevideo, acordándose luego su embarque en buques que salgan con destino a ultramar, a los que se les franquearían uno ó dos charruas para que los dediquen al serv.o que les convenga sin permitirles saltar á tierra interin se hallen en el puerto (A. G. N. Mont. Ministerio de Gobierno, Caja 812; mayo 17 de 1881; Acosta y Lara, E., 1970:71).

En un Aviso Oficial aparecido en la prensa capitalina el 9 de mayo, el Ministerio

de Gobierno, hacía saber a la población agraciada las obligaciones contraídas con los indígenas entregados. Señalaba que *a causa del mucho pueblo que concurrió con este objeto [tomar a su cargo indígenas], se hace saber al público que son obligados a tratarlos bien, educarlos y cristianarlos*. Luego de recordar el tiempo que duraba la custodia de los mismos, se señalaba que *Tampoco podrá pasarse [el indígena] al cuidado de otra persona de las que no constan asentadas en las relación, de que se da conocimiento al defensor de menores, sin su previo conocimiento* (El Universal, 14/V/1831).

Ante el temor de no ser incluidos entre los beneficiados por el reparto, se mueven las amistades o influencias. El ministro José Ellauri canaliza las solicitudes de las damas y caballeros orientales que en nombre de su amistad o favores pasados, elevan su pedido al Gobierno. Así le decía al Comandante Felipe Caballero:

*Mi am.o: Hagame el gusto de remitirle á D.a Agustina Rivera<sup>ii</sup> un chulillo, y á la 1ra. la Madre una china mocetona aunq.e sea de las q.e están criando. P.a mi escójame dos chicuelas como de ocho á diez años q.e p.r la mañana á las ocho mandaré p.r ellas antes de la bulla* (A. G.N. Mont. Gerro y Marina, 1831, Leg.28. f.30).

Entre la documentación existente figuran varias esquelas del tenor siguiente: *Ministerio de Guerra. El S.or Com.te del Escuadrón n.1 dispondrá q.e se entreguen al portador dos chinitas charrúas de las de 4 a 12 años*, firmado José Ellauri (Acosta y Lara, 1970:62-67). El interés es notorio y claramente explicable. En el periódico El Universal de fecha 7/V/831 se publica una nota que está firmada por *Unos que tienen Chinas cuyos hijos les fueron inhumanamente quitados*. En ella se señala que *Varias personas, entre ellas, nosotros, hemos tomado indias mayores, más por socorrerlas en su desamparo que por gozar de su posición*, pero el objetivo de la nota parecería hacer más énfasis en el reclamo de los hijos de la indígena recogida en la casa -recordemos que madres e hijos habían sido repartidos por separado-, que en desinteresadas razones de sentimiento hacia la desventurada madre.

Como vemos, en el marco de una 'justa guerra', los indígenas capturados son considerados como 'piezas', dentro de una valoración muy similar a la manejada en la época para el negro esclavo. En los hechos son prisioneros con escasos derechos, "cosas", pasibles de ser dadas en propiedad, al menos temporalmente, a los integrantes del ejército o a los allegados al régimen, para ser usadas en beneficio propio y bajo el compromiso de asumir la 'socialización' de los mismos. En lo que respecta a esclavitud, la Asamblea General Constituyente y Legislativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata, había dispuesto la *Libertad de vientres* en 1813, consecuencia de lo cual, figuran en la Catedral de Montevideo, un alto número de hijos de esclavos que en función de esta disposición, son bautizados como '*Libres por la Patria*'. Pero la Dominación Luso-brasileña iniciada años después, llevó nuevamente a foja cero el tema. La Honorable Sala de Representantes de la Florida (1825) reconsiderará el punto, proclamando nuevamente la libertad de vientres, pero de hecho, será recién a partir de 1851, finalizada la Guerra Grande, que se hará efectivo el cese de la esclavitud y del tráfico negrero en nuestro medio, y esto sólo si nos atenemos a lo formal, ya que los lazos de dependencia con las familias propietarias, en la mayoría de los casos, continuarán de por vida (Beraza, 1968)<sup>iii</sup>.

Es evidente, que el interés desmedido por recibir un indio y ayudar al gobierno a cumplir con los propósitos de 'hacer de estos salvajes', gente pacífica y de servicio a la sociedad, esconde la intención de ampliar el personal de servicio a muy bajo costo. Sin embargo, poco tiempo después de concluido el reparto comienza el desinterés por los indígenas, empezando por el propio Gobierno. Este desinterés se producía particularmente en relación con los adultos, ya que los niños adosados al personal de servicio no debieron implicar grandes problemas para su integración y usufructo. A las indias no les resultaba fácil satisfacer a sus dueños con un buen desempeño en quehaceres domésticos, que nunca habían realizado hasta entonces. Así lo señalaba el encargado del reparto al Ministro de Gobierno, José Ellauri. A dicho funcionario se le había apersonado la morena Petrona Calleros con una china charrúa de edad de 55 a 60 años, que había pertenecido a D.a Josefa Ribas, quien la había cedido a la compareciente. El motivo de la presencia de Petrona Calleros ante el Gobierno era la devolución de la india, según señalaba ésta, por 'inútil' (A.G.N. Mont., Minist. Gobierno, 1831. Caja 812).

El Ministro de Gobierno, frente al problema planteado y antes de que los intentos de devolución se incrementaran, se apresuró a decretar que en el futuro, no se recibiría indígena alguno en devolución. Dicho decreto decía:

*Contéstese [al Comisionado encargado de los repartos] q.e en lo sucesivo no se haga cargo de indígena alguno q.e se quiera devolver: y al gefe de policía que haga se pase de nuevo á la persona q.e se encargó voluntariam.te de su cuidado, si es capaz de sostenerla la morena Petrona Calleros: q.e la razón de ser inútil no es bastante pues que más ó menos antes de educarse todas lo son (Op.Cit.).*

Recordemos sin embargo, el compromiso que supuestamente contraía la persona que se hacía cargo de un indígena, de acuerdo al reglamento elaborado por el propio gobierno, en oportunidad del reparto inicial de indígenas. En el caso reseñado, se devolvía a la morena Petrona Calleros la anciana charrúa, si es que esta tenía medios para alimentarla y no a la persona que originalmente se había hecho cargo de la misma.

La documentación Policial de la época nos muestra cómo muchas de las indias adultas se encuentran en las calles de Montevideo, abandonadas por sus dueños, en estado de miseria extrema, terminando frecuentemente en la cárcel pública, sin saber el Gobierno qué hacer con ellas (A.G.N. Mont. Fondo Juzgado Civil, 4to. Turno. Exp. 131). Algunas intentan fugarse a la campaña, siendo nuevamente apresadas y llevadas a la ciudad. Las muertes son frecuentes según se consigna en los partes policiales. La viruela hará estragos entre ellas, alcanzando igualmente, muchas veces, a los soldados que tenían el cometido de vigilarlas (Acosta y Lara, 1970:105). A fines de julio de 1831, tres meses después del reparto, las indígenas retenidas en la cárcel por no tener dueños son 26 y 6 *parbulos* de edades que van de los 16 meses a los 24 días, indicándonos esto último, el nacimiento reciente de algunos de ellos, luego del arribo a Montevideo. Todas estas mujeres son mayores de 25 años, según se expresa, y en general se trataba de personas de edad muy avanzada. Solo cinco de éstas son *ladinas*, es decir hablaban el castellano (A.G.N. Mont. Fondo Juzgado Civil, 4to.Tumo. Exp. 131). Los pedidos de recibir indios en custodia se repiten cuando llegan los prisioneros de la acción militar de Mataojo (septiembre de 1831), pero ahora el

énfasis se pone sólo en los niños de corta edad.

### LOS INDÍGENAS REPARTIDOS

Resulta extremadamente difícil reconstruir el número de indígenas que llegaron a Montevideo en función de los "repartos" previos que se fueron haciendo por el camino, en general en forma indocumentada. Asimismo, luego de su arribo a dicha ciudad encontramos varias listas, no siempre coincidentes y continuas entregas a amistades o familiares, evidenciadas a través de esquelas personales que han sobrevivido al tiempo y llegado hasta nosotros, por encontrarse integradas a nuestros archivos.

En un expediente originado en el Cuartel del Primer Escuadrón de Caballería, lugar donde fueron recluidos los cautivos de Salsipuedes; con fecha 30 de abril de 1831, se encuentra una relación de 166 indígenas discriminados por sexo y edad, que quizás pueda ser demostrativa de la composición del contingente de prisioneros. Éstos 166 charrúas comprendían: 43 niños de pecho de ambos sexos (26%), 29 varones mayores de 4 años (17%) y 94 mujeres (57%). Entre los varones, 16 tenían entre 4 y 13 años (el 55% de éstos) y los 13 restantes tenían entre 30 y 40 años (45%). Faltan jóvenes (15 a 25 años), aunque sabemos que hay once retenidos en la cárcel, y así como ancianos. Entre las mujeres tenemos: 9 de 4 a 13 años (9% de ellas.), 74 de 15 a 25 años (79%.), y 11 (12%) que son consideradas "viejas" (mayores de 40 años). Vemos que si sumamos los *niños de pecho* y los menores de 13 años, éstos alcanzan un total de 68 indígenas de corta edad, los que significan el 41% de la población incluida en dicha lista (A.G.N. Mont. Guerra y Marina. 1831. Leg. 27. f. 332).

De acuerdo a un expediente donde consta la lista de agraciados con los repartos efectuados, figuran 56 vecinos, los que el día 3 de mayo recibieron indígenas a su cargo. Del mismo se desprende que la mayoría de los vecinos recibieron sólo un individuo, 20 recibieron dos indígenas y sólo uno recibió tres (Acosta y Lara, 1970:60).

El relevamiento realizado en diferentes archivos de Montevideo y en parroquias del interior del país, nos muestran los procesos de integración que se fueron dando con relación al área urbana, respecto de ese reducido número de indígenas introducidos en forma forzada dentro de la sociedad patricia. Lo primero que surge a la vista de los numerosos documentos existentes es, por un lado la rápida desaparición física de la mayoría de los individuos de mayor edad, en general mujeres, los que muestran una importante degradación, pasando primero a vagar por las calles de Montevideo, abandonadas por *sus patrones*, mostrando gran afición por el alcohol y terminando frecuentemente en la cárcel pública, el Hospital de Caridad y muriendo rápidamente.

Los archivos parroquiales nos muestran en qué medida se fue incorporando a la fe católica esta población indígena a través del Bautismo. Vemos que esto se hace lentamente y en la mayoría de los casos sólo a partir de los niños. A manera de ejemplo, en el mes siguiente al *reparto*, en la Iglesia Matriz aparecen doce indígenas bautizados, todos menores de 4 años; en el próximo mes hay sólo tres, en julio dos, en agosto cinco, septiembre dos, octubre ocho, noviembre ocho, enero de 1832, uno y luego en abril, tres (Libro XX, f. 4 – f. 52). De estos

bautismos, sólo tres corresponden a adultos, comprendiendo el resto a niños, en general de corta edad. En los años siguientes continúan apareciendo bautismos de indígenas, fácilmente identificables bajo la denominación de '*chino*', '*chino Charrúa*', '*Charrúa*' o directamente, '*infiel*'. A estos datos debemos sumarles los bautismos realizados en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen del Cordón, ubicada a *extramuros* de Montevideo, donde encontramos, dos bautismos en mayo, uno en junio, uno en noviembre y dos en diciembre de 1831, estos tres últimos nacidos recientemente dentro de la ciudad<sup>iv</sup>; un bautismo en 1832, dos en 1833 y uno en 1834 (Libro IV, f. 105v – f. 243).

Los padrinos de estos bautizados pueden ser tanto los *amos* como algún allegado a la familia o incluso esclavos de la misma. Sólo en dos oportunidades vimos que el indígena bautizado recibe como apellido el del *amo* (Iglesia Matriz, Libro XX, f. 62), uno de los casos en relación con un indígena perteneciente a Don Luis Lamas, Jefe Político de Montevideo entre 1831 y 1835.

En lo que al interior del país respecta, encontramos en las diferentes parroquias vinculadas al pasaje de la comitiva que trasladaba a los indígenas, desde su lugar de captura a Montevideo, su presencia en los libros de bautismos. Tal hecho se transforma en una fuente indirecta que nos permite contactar la existencia de repartos previos al efectuado en la Capital. Por ejemplo en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario y de San Benito de Palermo de Paysandú, centro poblado próximo a Salsipuedes, encontramos ocho bautismos distribuidos entre 1831 a 1834 (siete niños y una "*adulta*" de doce años). Todos son identificados como *charrúas*, uno como *recogido en el campo de batalla* y otro *que fue tomado cautivo en Salsipuedes*, figurando bajo el nombre de Francisco *Coupolican* (Libro II, f. 193 – f. 245v; Libro III, f. 1). En la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en Salto, encontramos un bautismo en noviembre y otro en diciembre de 1831 (Libro I, f. 80v - 83v.). En el libro de Bautismos de San Borja del Yí, que recoge partidas de la Villa del Cuareím (Bella Unión o Santa Rosa del Cuareím), aparecen inscriptos doce niños entre 1831 y 1832, correspondiente a *Charrúas* (Libro I, f. 29). Estas incluyen tres bautismos y nueve *catequizaciones*; todos figuran como de *padres infieles*. Santa Rosa del Cuareím, villa fundada con los indígenas guaraníes misioneros traídos por Rivera en 1828 luego de la ocupación de los siete pueblos de las Misiones Orientales, fue trasladada al centro del país en 1832, fundándose San Francisco de Borja del Yí, en un área próxima al Durazno (Padrón Favre, 1986). Es así, que muchos de estos indígenas bautizados o catequizados, los encontraremos luego en esta región. En la mencionada ciudad de Durazno, en un padrón de 1833 (B.N. Vol. 2:211-219), figuran integrados a diferentes familias de dicho pueblo, siete *charrúitas*, en su gran mayoría de sexo femenino (Cabrera Pérez, 1983:34).

En el Archivo de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora del Luján de la ciudad de Florida, se encuentran cinco bautismos entre los años 1832 y 1834, todos de niños *charrúas* (Libro III, f. 53 – 121v). En Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de Canelones, se encuentran cuatro bautismos entre 1831 a 1834, todos de niños de *nación Charrúa*. Una de ellas "*parvula como de 8 meses a la que puse por nombre Maria Dolores del Corazón de Jesús, india charrúa que fue tomada por el General Rivera en un ataque contra los dichos charrúas*" (Libro VI, f. 133 – 194v).

En la Parroquia de San Isidro de la ciudad de las Piedras, encontramos cuatro

bautismos (1831-1832) de niños de *nación Charrúa* (Libro I, f. 93 – 96v).

La mayoría de las defunciones producidas dentro de la población indígena introducida, que figuran en los archivos policiales, no aparecen en los libros de defunción de la Iglesia, señal de que no recibieron '*cristiana sepultura*', seguramente por que éstos no habían recibido el '*agua del Bautismo*'. En la Iglesia Matriz de Montevideo, se localizan nueve defunciones de charrúas durante el primer año posterior al reparto (mayo 1831- mayo 1832): tres son niños y el resto adultos de entre 16 y 22 años, los que fueron *bautizados en el momento de su muerte* (Libro VIII, f. 207 - 222). En la Parroquia del Cordón, los muertos durante el primer año, son nueve: una adulta de cuarenta años, bautizada en *urgente necesidad* y cinco niños entre 20 días y 5 años (Libro III, f. 82v – 149v). Los adultos por lo tanto, salvo casos excepcionales, no fueron bautizados, verificándose sólo tal hecho en caso de muerte inminente.

Parecería que el objetivo perseguido a diferencia de las estrategias que en forma reiteradas vimos en los siglos anteriores, donde se administraban en forma masiva los bautismos en los primeros contactos, dejando en buena medida el 'éxito' final en manos de Dios. La falta de bautismos masivos en nuestro caso, podría suponer la búsqueda de una real integración a la sociedad nacional (hábitos de trabajo, obediencia y adecuada catequesis), para luego recién introducir al indígena en la *grey cristiana*. En muchos casos el desinterés de parte de los *amos*, respecto de sus nuevos sirvientes, puede haber jugado igualmente un rol importante al respecto. En un expediente, consta el siguiente litigio que es ilustrativo sobre el trato y forma de integración que padecieron los indígenas. Doña Ana Fuentes se presentó a la autoridad denunciando el siguiente hecho:

*...hace el espacio de seis meses que se asilo de [sic.: en] mí casa Indiecita Charrúa como de edad de 10 á 12 años llamada Felipa, implorando mi protección y amparo, p.r q.e se la trataba con excesivo rigor y aspereza p.r D.a Dominga Suarez q.e la tenía. La sola vista de las cicatrices de su cara q.e parecía quemada, y las demás q.e tenía en su cuerpo, q.e aun conserva, me movieron a compasión, y me decidieron a recogerla con solo el objeto de cuidarla á fin de q.e la desesperación no la condujera á un precipicio en su tierna edad.*

Señala que no había dado parte a la policía por residir en Toledo.

La antigua dueña, Doña Dominga Suárez se presentó con un soldado y una orden del Jefe de Policía solicitando la devolución de dicha indígena, pero según la informante

*Felipa se resistió tanto, q.e no fueron bastantes a rendirla, los esfuerzos q.e hicieron su ama, el carretillero, y el soldado (...), Todo fue inútil, Exmo. S.or pues tal era el pavor q.e la acompañaba, que asida de mi cuello, y del de otra S.ra q.e se hallaba en mi casa, decía q.e prefería la muerte antes q.e volver con su ama que la había tratado con la mayor crueldad; de modo q.e desengañada con esta invensible resistencia se retiró á su pesar, sin lograr su intento manifestando su despecho con expresiones y acciones poco decente". Se señala que Felipa había estado en poder de Doña Dominga por más de un año, "en cuyo tiempo no ha podido ser cristiana, ni menos educada en lo más trivial a este respecto (En: Acosta y Lara, 1970:107).*

En el Hospital de Caridad de Montevideo, vemos frecuentes ingresos de estos indígenas. En el *Libro de Pobres* de 1831 hay veinte charrúas ingresados, un

hombre y diecinueve mujeres, cinco en el año 1832 y uno en el año siguiente. De estos, el 23% son niños y el 77% adultos. De los adultos, el 83% son mujeres. Dos de éstos figura su fallecimiento, uno por *viruela* y otra por *hepatitis* (A.G.N. Ex A.G.A. 711, Libro I, f. 108v – f. 161, Libro II, 1831, f. 5 – 9 v, 1832, f. 17 – 131; 1833, f. 169).

\* \* \*

A través de algunos de los datos reunidos se vislumbra el complejo proceso de integración cumplido por la población indígena traída a Montevideo en 1831 y repartida entre las familias patricias. Asumida la necesidad prioritaria de la nueva República de *pacificar* los campos, una de las primeras medidas será el liquidar al indio, erradicando definitivamente el flagelo de la 'barbarie'. Según se creía, el indígena era el principal responsable de la anarquía y falta de progreso de las haciendas rurales. Una vez llevadas a cabo la campaña de exterminio y ante el remanente de un importante número de prisioneros, se buscará la neutralización de éstos a través de su incorporación forzada a la sociedad urbana; de esta forma se promoverá su incorporación al personal de servicio, sumando el indígena a la servidumbre esclava. La documentación nos muestra cómo muchos de estos intentos de integración resultaron muy dificultosos y aún imposibles en el caso de la mayoría de los individuos adultos, alcanzándose los propósitos aparentemente, en el caso de aquellos indígenas de menor edad.

El proceso reseñado supone una particular violencia, procediéndose a la desintegración étnica, alcanzando aún el ámbito familiar. Por un lado se elimina la población masculina adulta quedando solas las mujeres y sus hijos, por otro a través de la separación de madres e hijos, incluso aquellos de pecho, al ser repartidos por separados. A esto debemos sumar el desarraigo que supone el pasaje forzado desde el medio rural, donde ha transcurrido la totalidad de la vida de estos individuos, al medio urbano, donde son sometidos a condiciones de vida totalmente diferentes a aquellas propias, obligándoselos a cumplir tareas totalmente desconocidas para los mismos (Cabrera Pérez, 1998). Se puede observar una importante tasa de mortandad, consecuencia tanto de la aparición de epidemias que hacen singulares estragos, ante la falta de anticuerpos dentro de la población indígena, como en algunos casos, a episodios de auto eliminación (A.G.N. Mont. Ministerio de Gobierno, Caja 851, 25-I-1834).

La prosecución de la investigación emprendida nos permitirá ahondar dentro de estos procesos, y así conocer las formas de integración -matrimonios, hijos, oficios, etc.-, sus modalidades y consecuencias en cada uno de los casos. La tarea se hace difícil dado lo marginal y accidental del registro de dichos individuos, en particular si pretendemos acceder a cada una de las *historias de vida* que se esconden detrás de tales cautivos.

\* \* \*

Dejamos constancia de nuestro agradecimiento a los Archivos Parroquiales de Montevideo y del Interior consultados y, en particular, al Archivo de la Iglesia Matriz en Montevideo, por su colaboración.

NOTAS

<sup>i</sup> No obstante la abolición legal que se hiciera del tráfico de esclavo, en los libros parroquiales de la Iglesia Matriz, vemos cómo siguen entrando negros adultos, los que son bautizados indicando su origen africano y los periódicos de la época ofrecen frecuentemente en venta tal mercancía, la cual se sigue cotizando muy bien (Beraza, 1967).

<sup>ii</sup> *Agustina Rivera era hermana de Fructuoso Rivera, Presidenta de la República (Apolant, 1975, T. 3, pp. 1538).*

<sup>iii</sup> Un esclavo era un elemento caro si bien resultaba una buena inversión. Durante el período colonial, con  *cien pesos se compraba los quince o veinte años de trabajo que podría dar un negro esclavo, el equivalente de tres o cuatro mil pesos de jornales* (García, 1932:190). A principios del siglo XIX, los precios habían aumentado considerablemente alcanzando los 300 pesos y si éstos tenían oficio podían, llegar a costar más de 400 pesos (Sala de Touron et al., 1967: 41). Un salario normal no excedía los 10 pesos mensuales (Op. cit.: 82) y un novillo valía 2 pesos, mientras que una vaca, sólo 5 reales (Op.cit.: 68).

<sup>iv</sup> Una de estas partidas de bautismo de fecha 4-XII-1831, corresponde al nacimiento de "Barbara Manuela india que nació en la Cantera de Perez en la Aguada y fue bautizada por mí en urgente necesidad con Agua del Socorro es hija natural de Matilde India Charrúa..."(Libro IV f.151). El 23-XII-1831 fallece Matilde "bautizada en urgente necesidad", quien figura como "soltera como de cuarenta años". Tres días después figura el fallecimiento de su hija Barbara Manuela (Libro III de Defunciones, f.113).

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA Y LARA, Eduardo. 1970. "La Guerra de los Charrúas en la Banda Oriental (Período Patrio)". Montevideo, Uruguay.
- APOLANT, Juan Alejandro. 1975. "Génesis de la Familia Uruguaya". Montevideo, Uruguay.
- BARRAN, José Pedro. 1990. "Historia de la sensibilidad en el Uruguay. T. I.". Montevideo, Uruguay.
- BLADH, Carl. 1970. "El Uruguay de 1831 a través del viajero sueco Carlos Eduardo Bladh". *Revista Histórica*, T. XVI, 121-123, pp. 711-730. Montevideo, Uruguay.
- BERAZA, Agustín. 1968. "Amos y esclavos". *Enciclopedia Uruguaya*, T. 9. Montevideo, Uruguay.
- CABRERA PEREZ, Leonel. 1983. "Los repartos indígenas de 1831". *Revista Antropológica*, Año I, Nº 2, pp. 31-34. Montevideo, Uruguay.
- CABRERA PEREZ, Leonel. 1998. "La incorporación del indígena rioplatense a la sociedad Colonial/Nacional urbana". En: V Congreso Internacional de Etnohistoria. Universidad Nacional de Jujuy. Argentina (En prensa).
- CABRERA PEREZ, Leonel. 1999. "Situaciones de contacto y políticas indígenas coloniales para el área uruguaya y surbrasileña". *El otro pasado. Recopilación de artículos sobre Etnohistoria y Arqueología*, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, pp. 77- 91. Montevideo, Uruguay.
- DIARIO EL UNIVERSAL. 1831. Montevideo, Uruguay.
- GARCÍA, Juan Antonio. 1932. "La Ciudad Indiana". Buenos Aires.
- PADRON FAVRE, Oscar. 1986. "Sangre indígena en el Uruguay". Montevideo.
- RIBEIRO, Darcid. 1975. "Configuración Histórico-Culturales Americanas". Montevideo.
- SALA DE TOURON, Lucía; DE LA TORRE, Nelson y RODRÍGUEZ, Julio Carlos. 1967. "Estructura económico - social de la Colonia". Montevideo, Uruguay.

## ARCHIVOS

- A.A. Archivo Artigas. Montevideo.
- A.G.N., Mont. Archivo General de la Nación. Montevideo.
- A.G.N.A. Archivo General de la Nación Argentina.
- Archivo Parroquial de la Iglesia Matriz de Montevideo.
- Archivo Parroquial de la Iglesia Catedral Nuestra Señora de Guadalupe, Canelones.
- Archivo Parroquial de la Iglesia de San Isidro de la ciudad de Las Piedras, Canelones.
- Archivo Parroquial de la Iglesia Catedral Nuestra Señora del Luján de la ciudad de Florida.

Archivo Parroquial de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario y de San Benito de Palermo de la ciudad de Paysandú.

Archivo Parroquial de la Iglesia de Nuestra Señora del Camen de la ciudad de Salto.

Archivo Parroquial de la Iglesia de Nuestra Señora del Camen del Cordón, Montevideo.

B.N. Biblioteca Nacional, Montevideo. Manuscritos.

M.H.N. Archivo del Museo Histórico Nacional, Montevideo.

Rev.Arch.Gral.Adm. Revista del Archivo General Administrativo. Montevideo.

## COMENTARIOS

Walter Delrio

Inst. de Cs. Antropológicas, FFyL, UBA - CONICET

El trabajo de Cabrera Pérez y Barreto aborda uno de los procesos menos conocidos en relación con la conformación de los modernos estados-nación del Plata: el destino de las poblaciones originarias luego de su sometimiento por las fuerzas estatales. Si bien se trata de procesos extendidos en el tiempo con diferentes temporalidades a uno y otro lado del espacio geográfico llama la atención las características en común que han tenido los procedimientos aplicados. Tanto en la construcción de un "enemigo en común" que atenta contra el orden social y progreso de la nación, como en las medidas sugeridas para la resolución de lo definido como "problema" y en los pasos seguidos en el tratamiento de la población sometida.

Se destaca en este artículo la investigación realizada por los autores para dar textura a un proceso muchas veces referido pero pocas desarrollado. Su trabajo en archivos históricos y parroquiales lleva a una cuantificación aproximativa sobre el número y condición de las personas que padecieron deportaciones masivas de varios días de marcha y la degradación de su confinamiento en corrales para terminar de ser repartidos entre los hogares montevideanos. Este gran trabajo realizado por los autores no solo les permite saber "cuanto" es "mucho" o "poco" cuando se refieren a la incorporación forzosa de la población nativa en el ámbito urbano, sino que les permite una evaluación más fina de cómo se dio este proceso en relación con los distintos grupos de edad y sexo de los cautivos.

Finalmente, quedan planteadas las preguntas a futuro que las investigaciones propuestas por Cabrera Pérez y Barreto inducen: ¿Qué estatus reciben estas personas luego de su incorporación a los hogares de Montevideo? ¿Qué ha implicado para ellos recibir o no el bautismo? ¿Han representado dichas medidas el fin de una auto-identificación charrúa? Son algunas de las preguntas a las que los autores nos permiten arribar con su trabajo.

Hilda R. Zapico

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca)

La reformulación de los distintos aspectos observados oportunamente es adecuada. Debo destacar el buen marco introductorio donde se especifican claramente los distintos aspectos que se van a abordar en la temática del

proceso de integración de la sociedad indígena al mundo urbano montevideano. El trabajo- organizado en subtemas relacionados con la temática- evidencia una madura interpretación de las fuentes documentales y de una adecuada y no abusiva utilización de las fuentes bibliográficas , ajustadas en tiempo y espacio. Debo destacar el análisis que los autores hacen de la política del Estado, representada a través de posturas del Cabildo o desde los documentos de los Virreyes desde fines del Siglo XVIII hasta las primeras décadas del XIX lo que le da una evidente coherencia al trabajo en cuanto a las prácticas y a los comportamientos de las elites dirigentes frente al dificultoso proceso de incorporación o integración de la sociedad indígena. Proceso que se complementa en forma muy clara y objetiva en el análisis del Montevideo de 1831 y en el tema de los repartos indígenas haciendo una muy buena lectura de las fuentes documentales inéditas conseguidas en los Archivos locales . La conclusión evidencia falencias en cuanto a no responde a algunas de las afirmaciones realizadas en el desarrollo dado que a los actos de violencia se oponen prácticas como el bautismo voluntario, los pedidos de integración solicitados por algunos indígenas. La mortandad por epidemias afectó y diezmoó tanto a la población indígena como a la criolla, y el suicidio individual y colectivo es otra de las causales que se da en todo Hispanoamérica desde el siglo XVI y que forma parte de la desestructuración de los pueblos originarios desde la conquista y que ha sido ampliamente estudiado por importantes escuelas demográficas. Sería muy útil y auspicioso en esta investigación que se documentaran estas aseveraciones aunque como los mismos autores lo indican la tarea es " difícil dado lo marginal y accidental del registro de dichos individuos". A sabiendas que la tarea es difícil recomiendo no hacer aseveraciones tan drásticas sin el correspondiente apoyo documental.

## *RESPUESTA*

Leonel Cabrera Pérez  
Isabel Barreto Messano  
ICA – FHCE – UdelAR

Agradecemos a la Lic. Hilda Zapico y al Dr. Walter Delrio, sus observaciones y comentarios, así como a las editoras de TEFROS, la oportunidad que se nos ha brindado de difundir la presente investigación.

Algunas puntualizaciones que consideramos importante realizar:

1.- El tema desarrollado es sumamente complejo y no se agota con este trabajo; en este sentido coincidimos con el comentario del Dr. Delrio en lo referente a que la investigación deja planteadas muchas interrogantes a futuro y sólo hemos dado a conocer a partir de un hecho particular, la situación inmediata de estos indígenas. Es difícil, justamente por lo marginal y dispersa de la información disponible, llegar a conocer cuál pudo haber sido el futuro de éstos.

2.- Los ejemplos presentados, sólo tienen el fin de ilustrar situaciones puntuales a partir de las cuales intentamos aproximarnos al entorno general (condiciones de higiene, de alimentación, etc.), que contribuyeron a incrementar las

condiciones de vulnerabilidad de este remanente de población indígena; carecen por lo tanto, de valor estadístico.

3.- Consideramos que caer en una generalización extrema en función de ejemplos existentes, tomados de contextos diversos y absolutamente ajenos a las instancias singulares desarrolladas en lo local, lejos de ayudarnos en la interpretación del pasado, encasillan nuestra realidad, no permitiéndonos ahondar en la singularidad y riqueza de la misma. Lo que hoy es el territorio uruguayo fue un área de frontera "abierta", donde a diferencia de otras regiones de América, casi en forma simultánea con la ocupación europea (fines del siglo XVII, comienzo del XVIII), dejó de tener un territorio "indígena" propiamente dicho. El indígena compartió de alguna forma con el portugués, con la estancia misionera y sobre todo con el criollo, su espacio; prestó su conocimiento y mano de obra a los emprendimientos económicos, legales o ilegales; se incorporó al proceso revolucionario, desplazándose junto con los ejércitos e integrándose circunstancialmente a los pueblos misioneros o a la población criolla, por tiempos a veces prolongados. Lo exiguo de su demografía al comenzar la ocupación directa de los territorios por parte del europeo y otros aspectos propios de los eventos desarrollados en la Banda Oriental, le confieren particularidades propias, a los procesos cumplidos.

4.- No pretendimos y consideramos que puede ser peligroso, establecer un paralelismo con procesos globales ocurridos en América<sup>1</sup>. El suponer que los hechos siguen necesariamente pautas generales más allá de las claras convergencias existentes en determinados procesos, consecuencia de que son parte de los mismos lineamientos socioeconómicos, lleva a ignorar desarrollos locales singulares y muy ricos desde el punto de vista sociocultural, subsumiendo aspectos complejos, en esquemas amplios e ignorando la multicausalidad de los desarrollos. Esto conlleva a generalizaciones que en muy poco contribuyen a nuestro juicio, a la visualización de los reales procesos. Más allá de las dificultades que plantean la naturaleza de las fuentes, para un abordaje cuantitativo, lo señalado está ampliamente sugerido por la documentación existente, cuya consecuencia final, por otra parte ha sido difundida por distintos autores, tanto en el pasado como en tiempos recientes. Los trabajos realizados por Acosta y Lara (1961, 1969b), Renzo Pi (1993), González Rissotto y Rodríguez Varese (1982), Padrón Fabre (1986), para citar sólo algunos, son un ejemplo de ello.

5.- La situación generalizada que muestran los testimonios, es por un lado el desinterés de aquellos que tomaron indios adultos por éstos, igualmente por parte de las autoridades, ya que dada su escasa aptitud frente a las labores domésticas, se los ve como una carga y tienden a desentenderse de ellos, no cumpliéndose con el compromiso supuestamente asumido, con el gobierno. Consecuencia inmediata de dicho desinterés, el alejamiento de la familia a cargo, la vagancia por la ciudad (hambre, miseria, enfermedad) lo que culmina frecuentemente con la reclusión en la cárcel y en muchos casos, el desenlace es una muerte relativamente rápida. Las condiciones de higiene, de alimentación, etc., contribuyeron evidentemente, en la generación de condiciones mucho más vulnerables para los mismos. Esta situación aparece en forma reiterada en la gran mayoría de los casos documentados, no sólo entre los indígenas cautivos repartidos en Montevideo, sino en aquellos que salen de la ciudad, como es el

caso de un conocido envío de cuatro Charrúas a París, en 1832 ampliamente estudiado por Paul Rivet (1930). La documentación en este sentido es amplia y concordante. Una modificación tan drástica en las formas de vida, en la alimentación, en los hábitos en general, la desintegración étnica, familiar, así como los trabajos forzados, no sólo aquellos domésticos, sino también, la prestación de servicios por parte de algunas mujeres indígenas, en los saladeros próximos a la ciudad, deben haber ocasionado situaciones de estrés, que contribuyeron a incrementar dicha mortalidad, marcada en forma clara en los registros de época. Evidentemente la situación es diferente en el caso de los niños, los que fueron creciendo entre la servidumbre esclava, con muchas más oportunidades y tiempo para ir asimilando roles, alcanzando seguramente niveles de integración mucho más efectivos. Si bien en función de la naturaleza de las fuentes, no es posible al presente, cuantificar el dato, dada su reiterada frecuencia, hemos apostado a lo "gráfico" del relato, los que a nuestro juicio, nos muestran situaciones humanas de singular interés social.

El contacto inicial indígena-europeo significó un cisma demográfico, principalmente en las zonas densamente pobladas del continente. Si bien a la llegada de los conquistadores, la población indígena se desmorona, no existe al momento, ningún consenso en lo que respecta a las cifras de partida de estas poblaciones. Según Sánchez Albornoz (1998), los números redondos oscilan entre unos pocos millones hasta un centenar y se basan sobre todo, en estimaciones realizadas a partir de la densidad poblacional encontrada en América Central y los Andes. Debemos considerar que en estas zonas, hacia mediados del siglo XVIII las fuentes indican una lenta pero constante recuperación de la población indígena. Esto concuerda con lo planteado por Celton (1998), cuando considera que después de una crisis de mortalidad (definida por Goubert en 1960, a partir del momento en que el número anual de defunciones excede en un 50%, la mortalidad media anual y las concepciones disminuyen un tercio), existen mecanismos de recuperación.

Por otra parte y teniendo en cuenta el comentario de la Lic. Zapico, el territorio americano presenta al momento de la conquista, una distribución poblacional muy desigual; las concentraciones mayores están en la vertiente del Pacífico, existiendo zonas con menos densidad, como lo son las regiones intermedias del norte y del sur, así como la costa atlántica. El territorio al cual hacemos referencia constituyó un área marginal y el proceso de colonización es, como ya fuera señalado, relativamente tardío, lo que no quita, que nuestras poblaciones indígenas, hayan sufrido los embates de las nuevas enfermedades, contribuyendo entre otras causas, a la desestructuración de sus culturas. Tal es así que, las sociedades con mayor concentración demográfica del actual territorio, las que se ubicaban en la región Este, ya habían desaparecido totalmente, al momento de la ocupación real del mismo, por parte del europeo (siglo XVII), sobreviviendo sólo, los grupos nómades de menor densidad demográfica (Cabrera Pérez y Barreto, 1998). Si nos ubicamos en el contexto al que hace referencia el trabajo, esta segunda desestructuración se generaliza a lo largo del siglo XVIII y culmina con las acciones emprendidas contra éstos en Salsipuedes y Mataojo (primer tercio del siglo XIX). Consideramos, sin caer en generalización alguna, que los procesos y circunstancias locales están jugando roles sustantivos y particulares y así lo planteamos en el trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA Y LARA, Eduardo. 1961. "La Guerra de los Charrúas en la Banda Oriental (Período Hispánico)". Monteverde y Cía., Montevideo.
- , 1969b. "La Guerra de los Charrúas en la Banda Oriental (Período Patrio)". Monteverde y Cía., Montevideo
- CABRERA PÉREZ, Leonel e Isabel BARRETO. 1998. "Los procesos de desintegración sociocultural indígena durante el siglo XVI y comienzos del XVII en el Sur del Brasil y Río de la Plata". En: *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, T.II:15-31. Lima.
- CELTON, Dora. 1998. "Enfermedad y crisis de mortalidad en Córdoba, Argentina entre los siglos XVI y XX". En: *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*,:277-300. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- GONZÁLEZ RISSOTTO, Luis y Susana RODRÍGUEZ VARESE. 1982. "Contribución al estudio de la influencia guaraní en la formación de la sociedad uruguaya". En: *Revista Hstórica*, Tomo LIV, Nº 160 – 162. Montevideo.
- GOUBERT, Pierre. 1960. "Beauvais et les bauvaises de 1600 a 1700. Contributions a l'histoire sociale de la France a XVII siècle". París.
- PADRON FAVRE, Oscar. 1986b. "Sangre indígena en el Uruguay". M. Pesca impresores Montevideo.
- PI HUGARTE, Renzo. 1998. "Los indios del Uruguay". Editorial Mapfre, Madrid.
- RIVET, Paul. 1930. "Les derniers charruas". En: *Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología*, Tomo IV, Montevideo.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. 1998. "El decrecimiento inicial de la población continental". En: *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*,:741-744. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.